



**FeSMC**  
Seguridad  
MADRID

■ Servicios,  
Movilidad  
y Consumo

Aderida a ITF, UITA y UNI

## Excmo./a. Sr Jose Luis Ábalos Meco, Ministro de Fomento

En relación a la ejecución del contrato de seguridad privada realizada por RENFE OPERADORA en Madrid, queremos, desde el sindicato de seguridad de FeSMCUGT Madrid, trasladarle las siguientes consideraciones al objeto que desde su ministerio se tomen las medidas oportunas en la búsqueda de las soluciones que garanticen la prestación de un servicio de calidad a la ciudadanía.

Desde hace semanas nuestra organización ha venido denunciando antes las empresas adjudicatarias del servicio, GARDA, PROSITECNISA Y SEGURISA, y ante la dirección de seguridad de RENFE, el incumplimiento sistemático de condiciones pactadas en el pliego de adjudicación del contrato, así como vulneración de derechos laborales.

La falta de respuesta ante nuestra demanda, nos ha obligado a convocar paros parciales de en RENTE OPERADORA en Madrid del 18 al 28 de Abril. Nos cuesta entender la irresponsabilidad de la dirección de RENFE por no hacer nada para evitar un conflicto que afecta directamente a la seguridad de una instalación crítica y en un escenario en que, como usted sabe, seguimos en un nivel 4 de Alerta Antiterrorista.

Las situaciones denunciadas por nuestra organización son las siguientes:

1.- A fecha de 9 de Abril, dos empresas prestatarias del servicio, GARDA Y PROSTECNISA, están prestando servicios con vigilantes sin arma cuando en la adjudicación exige lo contrario, esto es, portar el arma. Hasta el 31 de Diciembre, antes de la nueva adjudicación, estos servicios se venían prestando con vigilantes de seguridad armados.

Se trata de servicios que se ocupan de protección de personas e instalaciones, custodias de unidades de estación y trenes de mercancías, operaciones para evitar el vandalismo grafitero, acompañamiento de grupos en acontecimientos deportivos y cualquier otra operativa relevante en situaciones de emergencia y auxilio.

2.- Desde la nueva adjudicación, PROSITECNISA Y SEGURISA, han dejado de abonar a sus profesionales un complemento de puesto de trabajo cuando las funciones son las mismas. A nuestro entender, RENFE OPERADORA no puede desentenderse de que las empresas a las que contratan precaricen de forma arbitraria las condiciones laborales de sus empleados.

En media, desde el 1 de Enero, los vigilantes de seguridad de los llamados servicios Multipunto han dejado de percibir 300 euros.

•Federación de Servicios, Movilidad y Consumo, FeSMC-UGT Madrid

Sector de Limpieza y Seguridad | Sindicato Sectorial de Seguridad

Avenida de América, 25 - 2ª planta - 28002 Madrid - Tel.: 91 589 74 09 - Fax: 91 589 78 43

[seguridad.madrid@fesmcutg.org](mailto:seguridad.madrid@fesmcutg.org) - <http://seguridadylimpieza.fesmcmadrid.org>

<https://www.facebook.com/SelimFesmcmadrid/> - <https://twitter.com/SeLimFesmcm>





**FeSMC**  
Seguridad  
MADRID

Servicios,  
Movilidad  
y Consumo

Aderida a ITF, UITA y UNI

3.- La empresa GARDA, una de las empresas prestatarias del servicio de seguridad privada, ha sido denunciada ante la Inspección de Trabajo, la Tesorería General de la Seguridad Social y la Agencia Tributaria, por nuestra organización, por presunto fraude en la cotización de las horas extraordinarias. RENFE, conocedora de esta situación, debe ser exigente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias de las empresas a las que tienes contratados sus servicios.

Desde UGT, entendemos que la contratación pública debe ser una herramienta que permita al Estado intervenir en la vida económica y social del país y, por tanto, debe ser garante del cumplimiento de la legalidad y de la prestación de un servicio de calidad a la ciudadanía.

Que RENFE OPERADORA contrate con una empresa como GARDA demuestra una alarmante falta de sensibilidad social, porque con dicha contratación se están legitimando un marco de relaciones laborales que nos sitúan en escenarios de precariedad.

Que desde UGT, en nuestra responsabilidad como sindicato mayoritario del sector, no vamos a dejar de denunciar cualquier tipo de contratación pública, que bajo apariencia de legalidad, esconde precariedad en el empleo y vamos a ser exigente, con medidas de acción política y jurídica, que termine con esta suerte de "dumping social".

Que entendemos que es mejor para todos, trabajadores, RENFE OPERADORA, empresas, el establecimiento de marcos de entendimiento, sin conflicto. Pero para eso es necesario, que la Administración no haga dejación de funciones y se haga garante del cumplimiento de la legalidad de las empresas a las que subcontrata parte de los servicios que requiere

Sr. Àbalos, un empleo digno, y un servicio de calidad, es responsabilidad de todos, desde el Ministerio que usted preside, también. Contratar de forma socialmente responsable, exige solamente voluntad política de querer hacerlo.

Y usted y el gobierno del que forma parte están a tiempo. Evite el conflicto de la huelga en las instalaciones de RENFE OPERADORA en semana santa y quince días antes de las elecciones generales. No situé a los profesionales de seguridad privada de RENFE OPERADORA en la precariedad y marginalidad. Actué con la dirección de RENFE OPERADORA y demuestre que la mejor política social es aquella que garantiza un empleo digno y de calidad.

Fdo. Angel Garcia Marco

Sindicato Seguridad FeSMC-UGT Madrid

•Federación de Servicios, Movilidad y Consumo, FeSMC-UGT Madrid

Sector de Limpieza y Seguridad | Sindicato Sectorial de Seguridad

Avenida de América, 25 - 2ª planta - 28002 Madrid - Tel.: 91 589 74 09 - Fax: 91 589 78 43

[seguridad.madrid@fescmcugt.org](mailto:seguridad.madrid@fescmcugt.org) - <http://seguridadylimpieza.fescmcMadrid.org>

<https://www.facebook.com/SelimFescmcMadrid/> - <https://twitter.com/SeLimFescmc>

